



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para realizar en forma urgente, la construcción de dársenas de descanso y/o giro a ambos lados de los carriles de la Ruta Provincial N°65, a la altura de los accesos a las localidades de Agustina y Fortín Tiburcio, Partido de Junín.-


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Resulta pertinente manifestar la necesidad de adecuar, mejorar y acondicionar el ingreso y egreso a la localidad de Morse, debido a la complejidad y peligrosidad de maniobras q se requieren para realizar dichas acciones.

En dicho trazado, las dársenas de giro les permitirían a los vehículos desviarse de la circulación y así poder ingresar con mayor seguridad hacia el destino deseado.

Ante la falta de las mismas, los vehículos deben necesariamente aminorar la marcha y frenar sobre la misma ruta para poder efectuar la maniobra, lo que afecta a la seguridad del tránsito, ya que todos los vehículos que vienen detrás, deben realizar la misma operación de desaceleración para evitar accidentes.

Esta situación se ve agravada, cuando vehículos de gran porte (camiones, colectivos, etc.) son quienes deben ingresar o egresar hacia o desde la localidad.

A raíz de todo esto, deviene oportuno y necesario solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, que tome las medidas necesarias para realizar dichas obras, en pos de fortalecer la seguridad vial no sólo de los vecinos, sino también de todos aquellos que circulan por dicha ruta.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires